



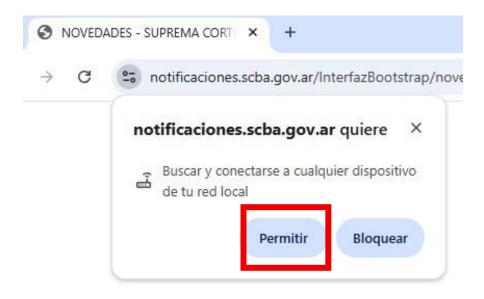
Portal de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas

Acceso de Chrome a redes locales

A partir de la versión **142 de Google Chrome**, publicada el **28 de octubre de 2025**, el navegador introdujo una nueva medida de seguridad que solicita al usuario **permiso explícito para conectarse a redes locales**. Esta función se conoce como "acceso a la red local" o *Local Network Access (LNA)*.

Este permiso aparece cuando un sitio web intenta comunicarse con dispositivos dentro de la misma red del usuario, como impresoras, routers o servidores internos. El objetivo es **proteger la privacidad y seguridad del entorno local**, evitando accesos no autorizados o potencialmente maliciosos.

Por tal motivo, cuando Chrome detecte que el sitio del Portal de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas quiere interactuar con su red local, ya que al firmar digitalmente una presentación y sus documentos adjuntos, dicho Portal se comunica con el firmador instalado en su PC utilizando una conexión de red de ese tipo, mostrará un mensaje solicitando autorización como lo indica la imagen que está a continuación, donde usted deberá seleccionar la opción PERMITIR.



Cómo habilitar el permiso de acceso en caso de haber siso BLOQUEADO

1. Abra Google Chrome en su ordenador.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- 2. Haga clic en el **icono de tres puntos verticales** ubicado en la esquina superior derecha del navegador.
- 3. Seleccionar "Configuración" en el menú desplegable.
- 4. En el menú lateral izquierdo, haga clic en "Privacidad y seguridad".
- 5. Luego, seleccione "Configuración de sitios".
- 6. Dentro de esta sección, busque la opción relacionada con **"Permisos"**. Aquí podrá ver y modificar los permisos otorgados a los sitios web, incluyendo el acceso a la red local.
- 7. Busque el sitio web notificaciones.scba.gov.ar y haga clic sobre él.
- 8. En la lista de permisos, localizar la opción correspondiente al "Acceso a la red local" (puede aparecer como "Permitir conexiones a dispositivos en la red local" o similar).
- 9. Cambiar la opción a "Permitir" o "Preguntar (predeterminado)", según su preferencia.
- 10. Cierra la pestaña de configuración. Los cambios se aplicarán de inmediato.
- 11. Por último, reinicie su ordenador para que el complemento SETCCE proXSign se ejecute correctamente.